



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE MACANAL BOYACÁ

SECRETARÍA

LISTA DE TRASLADO No. 003-2024

RADICADO	CLASE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO / CAUSANTE	TERMINO TRASLADO	INICIA	TERMINA	MOTIVO TRASLADO
2017-00064-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	BEATRIZ VACA GORDILLO	TRES (03) DÍAS	26/02/2024	28/02/2024	TRASLADO LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO artículo 446 del C.G.P.
2019-00049-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	RAFAEL MORALES GAITÁN	TRES (03) DÍAS	26/02/2024	28/02/2024	TRASLADO LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO artículo 446 del C.G.P.
2021-00048-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	BLANCA CUSTODIA VARGAS SANDOVAL	TRES (03) DÍAS	26/02/2024	28/02/2024	TRASLADO LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO artículo 446 del C.G.P.
2021-00064-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	HUGO MAURICIO PABÓN CUESTA	TRES (03) DÍAS	26/02/2024	28/02/2024	TRASLADO LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO artículo 446 del C.G.P.
2023-00044-00	EJECUTIVO	ELSA MARINA RAMOS ROJAS	RUTH MARCELA OLMOS PERILLA	TRES (03) DÍAS	26/02/2024	28/02/2024	TRASLADO LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO artículo 446 del C.G.P.

CERTIFICO: Que se fija la presente lista de traslado en el micrositio web asignado a este Juzgado, conforme las previsiones del artículo 9 de la Ley 2213 de 2022, hoy veintitrés (23) de febrero de dos mil veinticuatro (2024) a las ocho de la mañana (08:00 a.m.), y los expedientes consignados en ella quedan surtiendo el traslado de que trata el artículo 110 del Código General del Proceso.

MANUEL ANTONIO SUAREZ MARTÍNEZ

Secretario